



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061546/2014 por el cual la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en QUÍMICA GENERAL (CS. GEOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido a la III REUNIÓN ARGENTINA DE GEOQUÍMICA DE LA SUPERFICIE en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra a fs. 07 y del Departamento QUÍMICA a fs. 08;

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. Miriam Edid PALOMEQUE (Leg.:43.544) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en QUÍMICA GENERAL (CS. GEOL.), del Departamento QUÍMICA, desde el 02/12/2014 y hasta el 05/12/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 056

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	APROBADO
	ÁREA OPERATIVA